

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL y Belén HOYO JULIÁ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha elegido a la nueva directora de la Academia de España en Roma. Sin embargo, la candidata elegida fue la que tuvo menos nota en la terna final.

- ¿A qué se debe el cambio de los criterios para designar el director de la Academia de Roma?
- ¿A qué se debe la obsesión del ministro por designar a dedo a altos cargos que en el pasado lo eran por concurso de méritos?
- ¿Considera el ministro que no hay mayor mérito que la voluntad del ministro?
- ¿Considera que esta más capacitado para dirigir la academia de Roma quien menos méritos tiene?
- ¿El hecho de que los méritos ya no sean el principal criterio de valoración se debe a la voluntad del ministro de homologar a todo el personal con el mismo?

Madrid, 05 de mayo de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS